



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA

La Cámara de Diputadas y Diputados de Santa Fe declara su solidaridad y preocupación ante la pérdida del espacio físico de la Sala Arteón de la ciudad de Rosario, emblemática sala de cine de teatro que ha sido y es destinada a la difusión de la cultura y la producción nacional.

Ariel Bermúdez
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es de público conocimiento, y se ha dado a conocer por diferentes medios de comunicación, locales y provinciales, la situación que atraviesa la emblemática Asociación Cultural Arteón de la ciudad de Rosario, que cuenta con más de 60 años de trayectoria y deberá abandonar el espacio que ocupa en la galería del Paseo del Patio, ubicada en calle Sarmiento 778, donde funciona la sala de teatro y cine. A su vez se trata del único espacio INCAA de Rosario desde 2009 donde se estrenan películas nacionales.

Arteón es una asociación civil con personería jurídica, fundada el 27 de julio de 1965 y declarada en 2016 como una institución artística distinguida de Rosario en reconocimiento a su aporte cultural. Desde su creación se dedicó a la proyección de películas, puesta en escena de obras de teatro y generadora de producciones propias, tanto teatrales como cinematográficas y televisivas.

La actual sala tiene 220 butacas. En el 2009 fue remodelada para una reapertura y se equipó con tecnología acorde. Desde hace tiempo comenzó a mantener un conflicto con los locadores de la galería, que públicamente manifestaron estar "fundidos financieramente", y que necesitaban vender el local.

A raíz de esta situación, referentes de la cultura se movilizaron por la Sala Arteón, bajo la consigna "porque la sala Arteón es de todos..."; personalidades de la cultura, el cine, el teatro y el espectáculo en general se dieron cita el martes 14 de noviembre. Fue una convocatoria abierta a hombres y mujeres de la cultura, en especial del mundo cine y del teatro, pero también para la sociedad en su conjunto.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Representantes de la cultura y de distintas instituciones de la ciudad conformarán una comisión de acción conjunta para la Defensa de la Sala Arteón, que tendrá en sus manos los trámites y negociaciones tendientes a que no se pierda el histórico cine teatro que funciona en Sarmiento 778, y de la que por contrato deberá abandonar el 31 de diciembre próximo. Entre los presentes sobresalió la asistencia del actor rosarino de fama internacional Darío Grandinetti.

La decisión fue tomada este martes por la tarde durante un encuentro solidario en la misma sala, donde participaron actores, actrices, directores de cine y teatro, referentes de la cultura y las instituciones. Allí, con mucha emoción, Néstor Zapata, presidente de la Asociación Cultural Arteón, habló de la historia del espacio, de los avatares que sufrió la sala (incluido un incendio intencional el 27 de octubre de 1972), las distintas reaperturas, las numerosas obras de teatro y películas que se produjeron, y la constitución de Arteón como Espacio INCAA.

Zapata recordó también las múltiples gestiones para poder continuar en el lugar, que llevaron a una extensión del contrato hasta fin de año. Pero aclaró que las instancias prácticamente se están agotando, y que lo que se precisa ahora es un fuerte apoyo de la ciudadanía. También habló del proyecto que hubo en un momento para que la provincia pudiera alquilar no solamente la sala, sino toda la galería, para generar un centro cultural. "Lamentablemente, todo eso se demoró tanto que cuando se pudo firmar, los dueños habían perdido el interés, y el proyecto se cayó", dijo con tristeza. Recordó además que se perdió la posibilidad de que el Concejo Municipal declarara a la Sala Patrimonio cultural de la ciudad, lo que hubiese impedido que se le diera otro destino.

Posteriormente propuso la creación de una comisión de Acción Conjunta, con los que quisieran integrarla, para la defensa de la sala. "Una comisión



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que elabore un documento público, que analice las posibilidades que se nos ofrecen, que sea el nexo con instituciones"

Posteriormente se abrió un intercambio de ideas donde se preguntó por lugares alternativos, se expusieron hasta posibles recursos legales para al menos dilatar los proyectos privados, y la posibilidad de llevar nuevamente a instancias legislativas la figura de Patrimonio Histórico y Cultural para el lugar.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de declaración.

Ariel Bermúdez
Diputado Provincial